Moción de Orden del Día N° 6020

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:23 PM

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

AL DISTRITO DE PHARA, PROVINCIA DE SANDIA - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N° 189 de la Constitución Política del Estado, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias y Distritos, preservando la unidad e integridad del Estado.

Que, el distrito de Phara, fue creado mediante Decreto N° 12103, del 02 de Mayo de 1854, siendo Presidente de la República el Gran Mariscal Don Ramón Castilla;

Que, el día 02 de Mayo del 2023, se celebra el CLXIX° Aniversario de creación política del distrito de Phara, ubicado en la provincia de Sandia, departamento de Puno. Que, el distrito de Phara está ubicado a una altura de 3450 msnm, en ella encontramos la mina de Aporoma, sus pobladores son mineros que desde sus ancestros practican esta actividad, por lo tanto, son mineros por excelencia, trabajo que realizan en forma artesanal, con la ayuda de algunas herramientas imprescindibles como: palas, picos, barretas, combas, cuñas, barreno etc.

Que, los pobladores del distrito de Phara se dedican principalmente a la actividad minera; entre otras, contribuyendo notoriamente con el desarrollo económico, social y cultural de la Región, constituyéndose en un distrito pujante a favor de sus Comunidades Campesinas y Centros Poblados.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Phara, al celebrar un aniversario más de su creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al distrito de PHARA, al conmemorarse su CLXIX° aniversario de fundación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Lic. **RUBÉN V. OSCALLA TUMBILLO,** Alcalde del distrito de PHARA y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades y población en general por ser parte del crecimiento de la región de Puno.

Lima, 19 de abril del 2023.

Atentamente:

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/04/2023 11:45:11-0500